



ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

El Ayuntamiento Pleno de Periañez, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, acordó aprobar inicialmente la memoria valorada de la obra “Redes de agua con pavimentación, Plurianual”, obra nº 20 del Plan Diputación para 2025, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán De Miguel, con un presupuesto total de 48.000,00 € (Anualidad 2025: 24.000,00 € ; Anualidad 2026: 24.000,00 €).

Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, las personas que estén interesadas podrán examinar dicha memoria valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobada.

Aldehuela de Periañez, 11 de abril de 2025. – La Alcaldesa, María Angeles Andrés Cayuela
1007

BOPSO-46-25042025